

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

32677 *Resolución n.º 279/2016, de 10 de junio, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se hace pública la licitación, mediante Acuerdo Marco PA 10/2016, para la contratación del suministro de agujas de insulina para plumas y jeringas precargadas con destino a los Centros Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.- Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio Madrileño de Salud.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915867233 / 914265640.
 - 5) Telefax: 915867108.
 - 6) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25/08/2016.
 - d) Número de expediente: Acuerdo Marco P.A. 10/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: "Suministro de agujas de insulina para plumas y jeringas precargadas con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. N.º de lotes: 3.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centros relacionados en el punto 2 de la cláusula 1 del PCAP.
 - 2) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141320-9 Agujas para uso médico.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 5.983.579,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.991.789,54 euros. Importe total: 3.290.968,49 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 5 de la cláusula 1 del PCAP.
 - c) Otros requisitos específicos: No procede.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de agosto de 2016, hasta las 14:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Proposición económicas.
 - b) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, 3.ª planta, Sala: 386.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 4 de octubre de 2016 a las 10:00.
10. Gastos de publicidad: 4.000 euros máximo, será por cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 16/06/2016 y 17/06/2016.
12. Otras informaciones: Apertura documentación técnica, día 12 de septiembre de 2016, a las 10:00 horas. Acto Público, Salón de Actos, 3.ª planta del Servicio Madrileño de Salud, Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, 28020 Madrid.

Madrid, 23 de junio de 2016.- EL Viceconsejero de Sanidad, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, Resolución 5/2012 de 1 de marzo, José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A160042056-1